

Le piden cuatro años de cárcel por vender droga en Roche

Escrito por Licos. 20 de febrero de 2018, martes

La Audiencia Provincial, en Cartagena, juzga este jueves a un vecino de la pedanía de La Unión al que la Guardia Civil encontró en su domicilio diversas cantidades de anfetaminas y cannabis destinadas a la venta al menudeo.

El 22 de abril de 2016 fue cuando, con autorización del juzgado de Instrucción número 5 de Cartagena, tuvo lugar la entrada en la vivienda, donde se intervinieron dos bolsitas con anfetaminas, con un peso de 13,21 gramos, que estaban escondidas en el frigorífico y cuyo valor en el mercado está entre 160 y 470 euros. También aparecieron en una caja varios cogollos de cannabis (42,65 gramos), cuyo valor es de 208 euros. Otros objetos encontrados fueron una hoja con anotaciones de ventas, ventiladores, focos, macetas y 2.650 euros que se considera que procedían de la venta de estupefacientes y que estaban escondidos en un libro. La Fiscalía solicita que sea condenado a cuatro años de cárcel y el pago de una multa de mil euros. La vista oral, en audiencia pública, se ha fijado para este jueves a las 10 horas en el Palacio de Justicia de Cartagena.